



# — FIRST Renta Mixta I —

Dólar Linked

28 de noviembre de 2025

## Perfil del inversor

- ⓘ Mediano riesgo
- ⚡ Mediana volatilidad
- 📅 Corto/Mediano plazo

**Fecha de lanzamiento:** Agosto 2020

**Patrimonio del fondo:** ARS 1.317 MM

**Moneda:** Pesos

**Liquidación:** 24 horas hábiles

**Benchmark:** Tipo de Cambio Oficial Mayorista (Comunicación A3500 del BCRA)

**Inversión mínima:** ARS 10.000

**Sociedad Gerente**  
FIRST Capital Markets SA

**Sociedad Depositaria**  
Banco de Valores SA

**Honorarios depositaria:** 0,15% anual +IVA

Cuotaparte	Monto mínimo	Honorarios Administración
Clase A	ARS 10 K	2,00%
Clase B	ARS 1000 MM	1,50%
Clase C	ARS 2500 MM	1,00%
Clase D	ARS 5000 MM	0,75%

## Equipo de trabajo

**Pedro Cristiá, CFA**  
Gerente General  
pedro.cristia@firstcapital.group

**Alejandro Caramella**  
Head Portfolio Manager  
alejandro.caramella@firstcapital.group

**Natalia Trilla**  
Portfolio Manager  
natalia.trilla@firstcapital.group

**Joaquín Aranguiz**  
Analista Fondos Comunes de Inversión  
joaquin.aranguizatrio@firstcapital.group

## FIRST Capital Markets S.A.

www.firstcapital.group  
contacto@firstcmca.com  
(+54 11) 5235 1032  
25 de Mayo 596  
Piso 19, Oficina A  
C1002ABL CABA

Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva N°49 de la CNV  
Agente de Negociación N°532 de la CNV

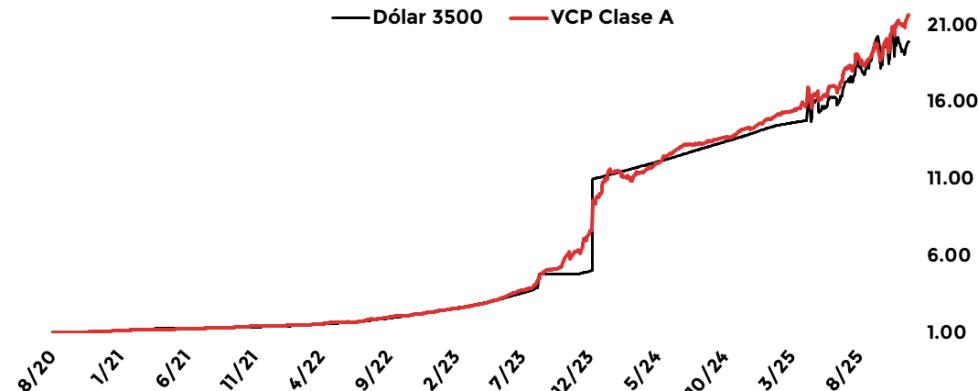
## — ESTRATEGIA —

**FIRST Renta Mixta I FCI** invierte en una cartera de activos de Renta Fija formada por instrumentos Dólar-Linked y sintéticos creados a partir de títulos en pesos y futuros de dólar.

El fondo busca maximizar el rendimiento de los activos denominados en pesos, manteniendo una correlación elevada con la evolución del tipo de cambio oficial mayorista (Comunicación A3500 del BCRA).

Respaldado en el track-record y la posición de mercado de **FIRST Capital Group**, el fondo se apalanca en el conocimiento intrínseco de los productos y las emisoras para agregar valor en el proceso de identificación de los activos.

## — EVOLUCIÓN HISTÓRICA —



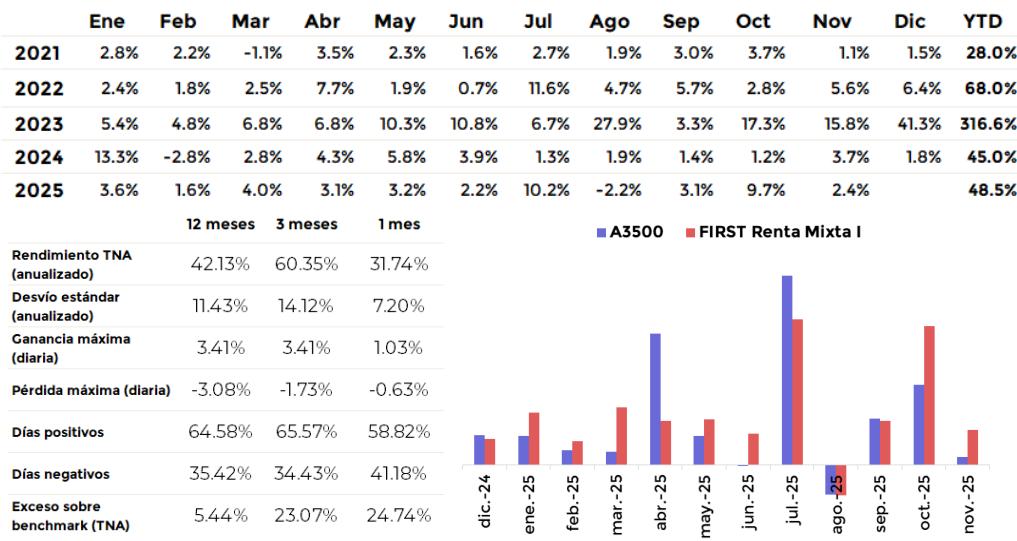
## — COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO —

Tipo	Ponderación
Obligaciones negociables DL	32.4%
Títulos soberanos DL	21.9%
Títulos soberanos Dual	14.5%
Títulos soberanos HD	12.0%
Títulos soberanos CER	8.1%
Bopreal	6.2%
Letra del Tesoro LECAP + BONCAP	3.1%
Cauciones / FCI MM	1.5%
Fideicomisos financieros DL	0.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>



Cartera al 28/11/2025

## — RENDIMIENTO HISTÓRICO —



El presente tiene solamente propósito informativo y no constituye una invitación a la suscripción de cuotapartes ni debe entenderse como un esfuerzo de locación tendiente a la colocación de cuotapartes del fondo FIRST Renta Mixta I F.C.I., en razón de estar en proceso de cumplimiento los requisitos de rigor posteriores a su autorización y hasta tanto sea comunicada a la Comisión Nacional de Valores la fecha a partir de la cual comenzará la suscripción. La información que contiene el presente informe proviene de fuentes confiables. Este documento no constituye una oferta de compra o venta con respecto a activos o instrumentos de ningún tipo. Todas las opiniones y estimaciones aquí expresadas están sujetas a cambio sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión pueden estar sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a la posible pérdida de la inversión. El presente informe contiene únicamente información relativa a la rentabilidad pasada de fondos de inversión, sin que ello garantice la rentabilidad futura de los mismos. Las inversiones en cuotas de los fondos no constituyen depósitos en los términos de la ley de Entidades Financieras. No existe garantía ni compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del capital invertido, del rendimiento del valor de rescate de las cuotas partes o del otorgamiento de liquidez a tal fin. Las inversiones en cuotapartes del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor de capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.